

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 122

En la ciudad de Panamá, el día veintiocho (28) del mes de octubre de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

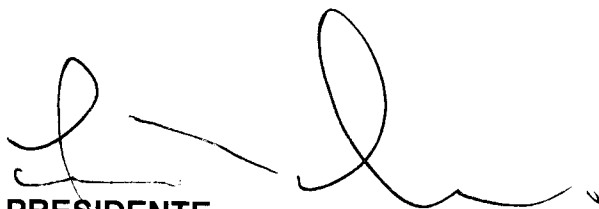
El negocio es el siguiente :

749 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDIDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA MORGAN & MORGAN, EN REPRESENTACIÓN DE ALBERTO KELSO MARTINEZ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 098-2013 DE 08 DE JULIO DE 2013, DICTADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
750 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDIDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. NOEL VARGAS EN REPRESENTACIÓN DE ADMINISTRADORA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, S.A. (APROCOSA), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 161 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2014, DICTADA POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO.
751 Z	EXCEPCIÓN DE INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN Y FALTA DE JURISDIDICCIÓN Y EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. JORGE COSTARANGOS, EN REPRESENTACIÓN DE PRODUCCIÓN PANAMEÑA DE HIELO, S.A., DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE PANAMÁ
752 Z	RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL LICDO. JORGE COSTARANGOS, EN REPRESENTACIÓN DE PRODUCCIÓN PANAMEÑA DE HIELO, S.A., DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE PANAMA

5 C	753 EXCEPCIÓN DE EXENCION DE IMPUESTO MUNICIPAL, EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE IMPUESTO MUNICIPAL INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSE LA ROSA BRID III, EN REPRESENTACIÓN DE FELIX SHORT ARAUZ, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE PANAMÁ
6 F	754 EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA, LESBIA GUERRERO CHANG, EN REPRESENTACIÓN DE MARIA ALBERTINA ARBOLEDA, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE PANAMÁ
7 Z	755 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL DR. ERNESTO CEDEÑO ALVARADO, EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO NOAHS, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DNC-176-2015, DE 19 DE MAYO DE 2015, EMITIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8 F	756 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. BENJAMÍN REYES VÁSQUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE SABORES DE COLOMBIA, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 159 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO.
9 Z	757 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. KATYA QUINTANA, EN REPRESENTACIÓN DE DONALDY GABRIEL ORTEGA OSPINO, CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 49, 346-2015-J.D. DE 9 DE JULIO DE 2015, DICTADA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.
10 F	758 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE WORLWIDE LEGAL CONSULTING & CO., EN REPRESENTACIÓN DE TURN MARINE INVESTMENT, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ACP-FAAQ-RM14-C-282385-03 DE 18 DE JUNIO DE 2015, DICTADA POR LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO.
11 C	759 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. DAVID ERNESTO GUERRERO, EN REPRESENTACIÓN DE BARROCO ENTERPRISES CORP., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 024-2014 DE 7 DE FEBRERO DE 2014, DICTADA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO.
12 C	760 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. DAVID ERNESTO GUERRERO, EN REPRESENTACIÓN DE BARROCO ENTERPRISES CORP., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DINAI N° 757-2014 DE 19 DE MAYO DE 2014, DICTADA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO.

749	Fabrega
750	Cedeno
751	Zamorán
752	Zamorano
753	Cedeno
754	Fabrega
755	Zamorán
756	Fabrega
757	Zamorán
758	Fabrega
759	Cedeno
760	Cedeno

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 123

En la ciudad de Panamá, el día treinta (30) del mes de octubre de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	761 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JORGE MENDIETA, EN REPRESENTACIÓN DE AMILKAR BARICHOVICH , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA DE 15 DE FEBRERO DE 1990, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	762 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. ARIOSTO RAMOS, EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCTORA ALFA S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 2014-183 DE 30 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO.
3	763 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INTERPRETACIÓN PREJUDICIAL , INTERPUESTA POR EL LICDO. AGAPITO GONZÁLEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE PANAMA , PARA QUE LA SALA SE PRONUNCIE ACERCA DEL ALCANCE Y SENTIDO DE LA ORDEN CONTENIDA EN EL PUNTO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN N° C.Co. 067/15 DE 19 DE AGOSTO DE 2015, DICTADA POR LA GOBERNACIÓN DE PANAMÁ.
4	764 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EN REPRESENTACIÓN DE SANTOS CAMARENA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA OIRH N° 159 DE 22 DE ABRIL DE 2015, DICTADA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ACTUALMENTE ANATI), ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES

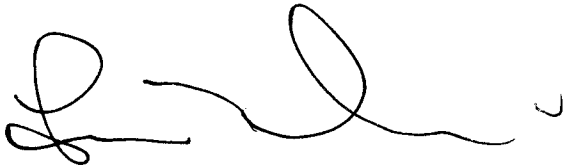
5

765	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS AUGUSTO VILLALAZ, EN REPRESENTACIÓN DE SAIMA PITY SUIRA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 29 DE DE 29 DE JUNIO DE 2015, DICTADA POR MINISTERIO PÚBLICO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES
-----	---

F

761	Cedeñ
762	Zamorán
763	Cedeñ
764	Zamorán
765	Fabrega

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA